

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 558/21

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 1 DE MARZO DE 2021.

A) PARTE RESOLUTIVA:

- A.1.** Se aprobó el acta de la sesión anterior: acta 04/21, de 15 de febrero de 2021.
- A.2.** Se dio cuenta, adoptándose el correspondiente acuerdo, de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Contencioso, con sede en Burgos (8 de febrero de 2021).
- A.3.** Aprobar las “Bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones para la concesión de subvenciones a las Agrupaciones de Bomberos Voluntarios constituidas en los Ayuntamientos de la provincia de Ávila menores de 20.000 habitantes para el presente año 2021”.
- A.4.** Aprobar las “Bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos para el suministro de agua mineral natural en garrafas de 5 u 8 litros para el ejercicio 2021”.
- A.5.** Aprobar las Bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos para la contratación de auxiliares de desarrollo rural para el ejercicio 2021.
- A.6.** Aprobar el “Protocolo general de actuación interadministrativo para el desarrollo de actividades de apoyo al sector agroalimentario, a desarrollar de forma colaborativa entre las Diputaciones de diferentes provincias”.
- A.7.** Se dio cuenta, adoptándose el correspondiente acuerdo, de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Contencioso, con sede en Burgos (15 de febrero de 2021).
- A.8.** En el marco de la Convocatoria de Subvención Mediante Régimen de Concurrencia Competitiva dirigida a los Ayuntamientos de la Provincia de Ávila en virtud del Convenio entre la Junta de Castilla y León y la Diputación de Ávila para incentivar obras de Reparación, Conservación y Mejora de Colegios de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de La Provincia, Convenio 2020/2021, Aprobar la justificación emitida por el Ayuntamiento de Albornos, ordenando el pago al citado ayuntamiento.

- A.9.** En el marco de la Convocatoria de Subvención Mediante Régimen de Concurrencia Competitiva dirigida a los Ayuntamientos de la Provincia de Ávila en virtud del Convenio entre la Junta de Castilla y León y la Diputación de Ávila para incentivar obras de Reparación, Conservación y Mejora de Colegios de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de La Provincia, Convenio 2020/2021, Aprobar la justificación emitida por el Ayuntamiento de Higuera de las Dueñas, ordenando el pago al citado ayuntamiento.
- A.10.** Aprobar las Bases de la convocatoria de subvención mediante régimen de concurrencia competitiva para la realización de “Actividades de Carácter Cultural y Deportivo, 2021”
- A.11.** Aprobar las Bases de la convocatoria de subvención mediante régimen de concurrencia competitiva para la “adquisición de equipamiento deportivo y lúdico 2021”.
- A.12.** Aprobar las Bases de la convocatoria de subvención, mediante régimen de concurrencia competitiva, para la “consolidación y mantenimiento de bandas, corales y escuelas de dulzaina, 2021”.
- A.13.** Aprobar las Bases de la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de “La Calva”, 2021.
- A.14.** Aprobar las “Bases de la convocatoria de subvención, mediante régimen de concurrencia competitiva, para la elaboración de Planes Especiales de Protección en localidades incluidas en el inventario de Bienes de Interés Cultural de la Junta de Castilla y León con la categoría de Conjunto Histórico, 2021”.
- A.15.** Informar favorablemente la adhesión del Ayuntamiento de Villacastín a la Mancomunidad Interprovincial Castellana.
- A.16.** En el marco de la “Convocatoria de la convocatoria de Líneas de Ayudas a la Inversión destinadas al mantenimiento del Tejido Industrial, a proyectos e inversiones en sectores que representen oportunidades para el desarrollo económico de la provincia de Ávila, y a las adaptaciones realizadas como consecuencia de la Crisis Sanitaria Covid-19”, aprobar –o denegar en su caso– la concesión de las ayudas a los interesados.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL:

- B.1.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (17.11.20) del Convenio de colaboración para dar cumplimiento a los requerimientos efectuados por organismos de cuenca en relación con el Reglamento de Dominio Público Hidráulico, R. D. 849/86, de 11 de abril, para realización de trabajos de consultoría y asistencia técnica para la redacción de propuestas de clasificación y cuantos documentos se deriven del resultado del resultado de la misma, como pueden ser normas de emergencia y planes de explotación así como la designación de un Director de explotación. Hoyos del Espino

- B.2.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (28.01.21) del Convenio de colaboración para dar cumplimiento a los requerimientos efectuados por organismos de cuenca en relación con el Reglamento de Dominio Público Hidráulico, R. D. 849/86, de 11 de abril, para realización de trabajos de consultoría y asistencia técnica para la redacción de propuestas de clasificación y cuantos documentos se deriven del resultado de la misma, como pueden ser normas de emergencia y planes de explotación así como la designación de un Director de explotación. Piedralaves.
- B.3.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (12.02.21) del “Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2020, al Ayuntamiento de Navatalgordo, para la realización de “obras de reforma en los vestuarios del campo de fútbol”
- B.4.** Se dio cuenta a la Junta de las Resoluciones de la Presidencia (12.02.21 y 26.02.21) por la que se aprueba el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de suministro de piensos ecológicos para la ganadería sostenible de la raza avileña negra ibérica de la Diputación Provincial de Ávila.
- B.5.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (15.02.21) por la que se estiman las solicitudes presentadas para su ingreso como miembros de número de la Institución Gran Duque de Alba en distintas secciones.
- B.6.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (15.02.21) por la que se aprueba el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de servicios consistente en el servicio de telefonía móvil de la Diputación Provincial de Ávila.
- B.7.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (17.02.21) del “Convenio entre la Consejería de Presidencia y la Diputación Provincial de Ávila para la gestión de una parte del Fondo Extraordinario para Inversiones del pacto para la recuperación económica, el empleo y la cohesión social en Castilla y León”.
- B.8.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (18.02.21) por la que se aprueba la factura, correspondiente al mes de diciembre, de la empresa adjudicataria del Servicio de Ayuda a Domicilio.
- B.9.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (18.02.21) por la que se aprueba el borrador del Convenio interadministrativo entre la Diputación de Ávila y la Universidad de Salamanca para el apoyo a la unidad asistencial de evaluación e intervención en dificultades del lenguaje oral y escrito (SIADOE) 2021.
- B.10.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (22.02.21) de los Convenios Diputación con distintos ayuntamientos de la provincia (Papatrigo, El Bohodón, Bernuy de Zapardiel, Bercial de Zapardiel, Mombeltrán, Pajares de Adaja, Lanzahita, Hernansancho y Cabezas de Alambre) por los que se conceden y canalizan subvenciones, previstas en los presupuestos generales



de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2021, a los municipios acogidos al plan Especial de Empleo en zonas rurales deprimidas incluidos en los Consejos Comarcales de la provincia de Ávila.

B.11. Se dio cuenta a la Junta de la formalización (23.02.21) de los Convenios Diputación con distintos ayuntamientos de la provincia (Nava de Arévalo, Tiñosillos, San Vicente de Arévalo, Pedro Rodríguez, Fuentes de Año, Fuente el Sauz, Constanzana, San Esteban del Valle, Mambblas, Castellanos de Zapardiel y Barromán) por los que se conceden y canalizan subvenciones, previstas en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2021, a los municipios acogidos al plan Especial de Empleo en zonas rurales deprimidas incluidos en los Consejos Comarcales de la provincia de Ávila.

B.12. Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (23.02.21) por la que se aprueba el modificado del contrato de servicios consistente en limpieza de las diferentes dependencias de la Diputación Provincial de Ávila.

Ávila, 9 de marzo de 2021.

El Presidente, *Carlos García González*.